

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

GRUPO MASMOVIL

3 de marzo de 2016

De conformidad con lo dispuesto en la circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante MAB), así como en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, por medio de la presente se comunica la siguiente información relativa a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (en adelante “**Grupo MASMOVIL**” o “**MASMOVIL**” indistintamente)

El proyecto de banda ancha de MASMOVIL obtiene un rating BB con outlook positivo de Axesor

El proyecto de banda ancha fija de MASMOVIL ha obtenido un rating de BB con Outlook positivo por parte de Axesor (www.axesor.es), agencia de rating española (que actualmente ostenta la secretaría general de EACRA (Asociación Europea de Agencias de Rating)).

La obtención de dicho rating se engloba dentro del proceso de financiación del plan de expansión de su red de banda ancha fija (especialmente FTTH) que la compañía tiene en marcha, y que se comunicó en la presentación del nuevo Plan de Negocio 2015-2018 el pasado 27 de octubre de 2015.

En Madrid, a 3 de marzo de 2016



D. Meinrad Spenger
Consejero Delegado de MASMOVIL IBERCOM, S.A.